ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
19 DIC 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
26 DIC 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 9936 /
LA LIGUA, 18 DIC 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 / 21.634 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023842/2024. Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 30 UTM según la ley 19.886 y ley 21634, reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Procederá la contratación directa con publicidad cuando se trate de adquisiciones inferiores a 30 unidades tributarias mensuales, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, incluidas aquellas lideradas por mujeres, los proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentra dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice la contratación directa con publicidad."

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales de construcción; destinados a implementación de oficina municipal de rentas y patentes.

Que, en este caso se esta privilegiando materias de **alto impacto social**, al elegir un **proveedor local** y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 / 21.634 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales de construcción.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ferretería Las Esquinas LTDA"** Rut; **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$384.101, impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE S.V.
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALORIA MUNICIPAL (S)
LA LIGUA

EXAMINADO
24 DIC 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
10 DIC 2024
ADMINISTRACION MUNICIPAL
☐ A.M. ☑ P.M.

LA LIGUA, 10-12-2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023842

DE: Unidad de Renta y Patentes. Srta. Lorena Contreras.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

El Buen Funcionamiento de la Oficina.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Rollo Espuma Niveladora Piso Flotante	5.462,18	10.924
13	Caja Flotante Ref: Castaño Cod. 994	18.907,56	245.798
8	Guardapolvo Liso 3"	2.689,08	21.513
8	Junquillo 1/4 Rodon 19x19.	1.260,5	10.084
1	Kg Punta 11/2"	4.201,68	4.202
4	Silicona Adhesivo Montaje	2.941,18	11.765
1	Cubrejuntas de Goma.	4.201,68	4.202.
1	Lt. Acorex	14.285,71	14.286
		TOTAL $	384.101

Impta. Nueva Imagen Folio 278179 Cabildo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y
PEDRO POLANCO 230
LA LIGUA - LA LIGUA
Mail: ferreterialasesquinas@hotmail.com
Teléfono: 332713578 - 332716705
Sucursal:

RUT: 76.937.361-6
COTIZACION ABIERTA

Nº 4794

S.I.I. - LA LIGUA

SEÑOR:	Ilustre Municipalidad de La Ligua	**FECHA EMISIÓN:**	29/11/2024
RUT:	69.050.100-7	**FECHA VENCIMIENTO:**	29/11/2024
GIRO:	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DIRECCIÓN:	Portales n° 555	**CIUDAD:**	LA LIGUA
COMUNA:	LA LIGUA	**FORMA DE PAGO:**	

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	% DESC	SUBTOTAL
2	ROLLO ESPUMA NIVELADORA PISO FLOTANTE X 10 MT	$ 5.462,18	0.0 %	$ 10.924
13	CAJA PISO FLOTANTE REF: CASTAÑO COD.994 X 1.95 MT Nº13	$ 18.907,56	0.0 %	$ 245.798
8	GUARDAPOLVO LISO 3"	$ 2.689,08	0.0 %	$ 21.513
8	JUNQUILLO 1/4 RODON 19 X 19	$ 1.260,5	0.0 %	$ 10.084
1	KG PUNTA 11/2"	$ 4.201,68	0.0 %	$ 4.202
4	SILICONA ADHESIVO MONTAJE	$ 2.941,18	0.0 %	$ 11.765
1	CUBREJUNTAS DE GOMA	$ 4.201,68	0.0 %	$ 4.202
1	LT AGOREX	$ 14.285,71	0.0 %	$ 14.286

Nota:

Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS

RECIBIDO
10 DIC 2024
ADM... MUNICIPAL
☐ A.M. ☒ P.M.

NETO ($)	$ 322.774
I.V.A. 19%	$ 61.327
TOTAL EXENTO	$ 0
TOTAL ($)	$ 384.101

ORIGINAL

Contrata Factura Electronica en www.bsale.cl

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA

RUT 76.937.361-6

EMPRESA: GRANDE ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	CAMILA SCARLETT
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 20-05-2025
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 230, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

9.689.608-5	Representante Legal	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Rut: 11942337 - 6

Cerrar Sesion

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA
RUT Contribuyente : 76937361-6

Fecha de realización de la consulta: 18-12-2024 11:45 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 23-10-2018
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley Nº20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUC	475201	Primera	Si	23-10-2018
ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SIN OPERARIO N.C.P.	773009	Primera	Si	23-10-2018

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2024
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Boleta Electronica	2024
Boleta Exenta Electronica	2024
Guia Despacho Electronica	2023
Nota Debito Electronica	2023
Nota Credito Electronica	2024
Letras De Cambio	2018

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos